



3318

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 14 AGO. 2024

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2024.

2.- La demanda presentada por don **CARLOS FERNANDO BARRA ORTEGA**, RUT [REDACTED] el 28 de junio de 2022, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa Rol [REDACTED] caratulada "**BARRA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia con fecha 20 de julio de 2023 se acoge la indemnización por daño moral, condenando a pagar a la Municipalidad de Temuco el monto total de \$3.000.000.

4.- Ingresando como cobranza RIT [REDACTED] el día 24 de julio de 2024.

5.- Con fecha 29 de julio de 2024 se procede a la liquidación de la deuda, requiriendo de pago a la Municipalidad de Temuco con fecha 30 de julio de 2024.

7.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, la liquidación de la deuda establece el valor total de \$3.009.300.-

2.- Habiéndose agotado todas las instancias procesales la causa se encuentra firme y ejecutoriada, en estado de cumplimiento y etapa de embargo.

2975355



DECRETO

1.- Páguese al **JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO**, RUT **61.978.710-2**; la suma de **\$3.009.300** (tres millones nueve mil trescientos pesos), por cobro de remuneraciones adeudadas a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Estado N°62900048012.-

2.- Impútese la suma de \$3.009.300.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2024".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MMA/fvm



c.c. Asesoría Jurídica
Administración y Finanzas
Administración Municipal
Departamento Gestión de Abastecimiento
Of. Partes

REPRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2602
PRESUPUESTO VIGENTE	440.000.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	3.000.000
SALDO DISPONIBLE	95.828.448
REF. N°	8214 09.08.2024

2975355